

Aprendizaje lúdico en verano

Más de 1.500 niños disfrutaron de las actividades organizadas por centros educativos de la capital

MARTA E. MARTÍN. GRANADA

José Torres Hurtado visitó ayer uno de los trece colegios granadinos que cuentan con una escuela de verano patrocinada por el Ayuntamiento «para conciliar la vida laboral y familiar de los padres», según manifestó el alcalde de la capital. Los alumnos, de edades comprendidas entre los 3 y los 12 años, recibieron al primer edil con entusiasmo e, incluso, varios de ellos le dedicaron una canción.

Por los trece centros educativos, abiertos en la capital este año, van a pasar más de 1.500 niños, repartidos en periodos de quince días. La actividad está en funcionamiento desde el 24 de junio y concluirá el 15 de septiembre. El horario es de 9,00 a 14,30 ó 15,00 si se incluye almuerzo.

Estos centros abiertos, junto a los campamentos de verano, «tienen mucho éxito. La empresa hace una labor muy buena y saben como distraer a los más pequeños y que ejerzan su imaginación», afirma Torres Hurtado.



GARCÍA LORCA. Torres Hurtado conoce a los alumnos. /G. MOLERO

Los monitores, titulados en educación infantil, educación primaria o pedagogía, imparten clases de matemáticas, ciencias sociales y habilidades lingüísticas, tres áreas sobre las que se trabaja de

forma lúdica. Además, dan expresión plástica o manualidades, juegos de agua y disponen de una piscina en el patio del colegio. Mercedes Martín, coordinadora de la escuela de verano del colegio García Lorca asegura que «todos los días se hace algo diferente y cada semana se trabaja en torno a un tema. Ahora están con la aldea global, donde cada aula es un país, y elaboran sus mapas y dibujan cosas típicas del lugar. Nuestro lema es 'Todos somos diferentes, todos somos iguales'».

«El objetivo es conciliar la vida laboral y familiar de los padres»

XII CONCURSO DE NARRACIONES BREVES

IDEAL y El Corte Inglés convocan el XII CONCURSO DE NARRACIONES BREVES con arreglo a las siguientes BASES:

1ª.- Podrán presentarse a este certamen literario todos los autores, nacidos o residentes en las provincias de Granada, Jaén o Almería, que presenten relatos escritos en castellano, originales, inéditos, no premiados con anterioridad o presentados a otro concurso.

2ª.- La extensión de los relatos tendrá un máximo de mil palabras.

3ª.- Se admitirá un único relato por participante. Dicho relato irá firmado por su autor, indicando claramente el nombre, apellidos, dirección y teléfono de contacto.

4ª.- Las narraciones se enviarán por correo electrónico a la dirección: relatos@ideal.es

5ª.- El plazo de admisión de los trabajos concluye a las 22,00 h. del día 13 de julio de 2008.

6ª.- Un jurado de preselección, compuesto por miembros de la Academia de Buenas Letras de Granada, elegirá 31 relatos finalistas, los cuales serán publicados en IDEAL, del 1 al 31 de agosto de 2008. De entre dichos relatos previamente publicados, en su día se proclamarán los premiados.

7ª.- El jurado del XII CONCURSO DE NARRACIONES BREVES, cuya composición se dará a conocer en el momento del fallo, estará integrado por personas de reconocida trayectoria en el mundo literario. Hará pública su decisión durante el otoño de 2008. IDEAL dará a conocer dicho fallo en sus páginas de 'Vivir-cultura' y lo comunicará personalmente a los galardonados. Nuestro periódico y Ámbito Cultural de El Corte Inglés organizarán un acto público de entrega de premios en fecha a determinar, al que serán invitados todos los concursantes.

8ª.- Los 31 trabajos seleccionados y publicados en IDEAL durante el mes de agosto de 2008 serán posteriormente recogidos en un libro, cuya edición patrocinará Ámbito Cultural de El Corte Inglés.

9ª.- Se otorgarán los siguientes premios: PRIMER PREMIO, 601 euros y trofeo; SEGUNDO PREMIO, 300 euros y trofeo; TERCER PREMIO, 240 euros y trofeo.

10ª.- No se mantendrán correspondencia sobre los trabajos enviados ni sobre ninguna otra cuestión concerniente al desarrollo del concurso.

11ª.- La participación en el presente certamen supone la íntegra aceptación de sus bases.

Granada, 19 de junio de 2008

(A)
ÁMBITO cultural

IDEAL

La Junta niega a maestros con cáncer destinos durante un tiempo junto a hospitales

CC OO denuncia que lo mismo ocurre con docentes con anorexia o alergias o que están en procesos de rehabilitación

RAFA LÓPEZ GRANADA

El sindicato de Enseñanza de Comisiones Obreras (CC OO) se mostró ayer muy crítico con la postura de la Consejería de Educación de denegar de una forma casi sistemática las solicitudes de comisión de servicio por parte de los docentes de atención primaria. Se trata de solicitudes que los maestros cursan para obtener un destino temporal diferente al que ocupan habitualmente. Estas peticiones se deben a motivos variados, aunque muchas de ellas están relacionadas con enfermedades que sufren los citados maestros y cuyo tratamiento exige que estén próximos a un centro hospitalario.

Los miembros de CC OO pusieron algunos ejemplos para dejar claro a lo que se referían. Así, citaron casos de docentes enfermos de cáncer que desarrollan su trabajo en pueblos recónditos de la Alpujarra, con pésimas comunicaciones, y que han pedido el traslado provisional a Granada en régimen de comisión de servicio para recibir tratamiento con quimioterapia en alguno de los hospitales de la capital, que son los más apropiados para abordar esta clase de procesos.

Denegaciones

Pues bien, maestros en estas circunstancias han solicitado ese traslado provisional a Granada y les ha sido denegado por la Consejería de Educación.

Hay otros ejemplos que ayer pusieron Diego Molina -responsable de enseñanza pública no universitaria de CC OO en Granada- y José Antonio Mesa

-responsable de Comunicación de la citada central sindical-. Así, se refirieron a maestros que por haber sufrido algún accidente deben realizar complejos y largos procesos de rehabilitación en los hospitales, o docentes que sufren anorexia y que deben seguir su difícil recuperación en unidades hospitalarias especializadas en esta materia.

En todos estos casos, dijeron, la respuesta de la Consejería de Educación ha sido la de un seco 'no'.

Con esta negativa también se han encontrado maestros con alergias que dan clase en zonas especialmente negativas para esta enfermedad: han solicitado comisiones de servicio en otros lugares durante la temporada en que las alergias se disparan en mayor medida, pero se han topado con la misma negativa.

Así, según CC OO, Educación ha denegado el 80% de las peticiones de comisión de servicio. «Esto es un hecho gravísimo que además no tiene precedentes», sentenció Diego Molina.

Según explicó, hasta ahora estas solicitudes eran estudiadas en cada provincia por una comisión formada al afecto y con presencia sindical. Dicha comisión valoraba los informes preliminares de la Inspección Médica, que siempre aconsejaban el traslado provisional del paciente.

Sin embargo, ahora, dichas comisiones provinciales con presencia sindical han desaparecido, y es la Consejería de Educación, desde Sevilla, la que dicta las resoluciones al respecto.

■ rafalopez@ideal.es

La enseñanza concertada se equipará a la pública en 2011

R. L. GRANADA

La enseñanza concertada acaba de ver cumplida una de sus aspiraciones históricas: para el año 2011, se equipará a la pública. Así se desprende del acuerdo que ayer firmaron la Consejería de Educación y los sindicatos Comisiones Obreras, FSIE y UGT.

En virtud de este pacto, habrá una equiparación gradual, desde ahora hasta 2011, del profesorado de la enseñanza concertada con el de la pública, lo que significará un aumento retributivo para los primeros.

CC OO valoró este acuerdo, del que dijo que se ha conseguido gracias a la unidad de acción sindical y a la buena predisposición mostrada por el nuevo equipo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

«Estamos convencidos de que el pacto repercutirá positivamente en el quehacer diario de los centros concertados», dijo Comisiones Obreras.

sevillana endesa

INTERRUPCIÓN TEMPORAL DEL SUMINISTRO

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red el día:

4 de Julio de 2.008

Otívar-Jete (1807635): De 9,00 a 13,00h. LG/ Río Verde y zonas próximas.

Centro de Atención de Averías: 902-516-516